

por D. Narciso Caballero Bonino de una rebidundane que se tra-
taba de allanar aquando la Corporacion el repetido se fuese mu-
tado por la misma y declarando desde luego que es la querida
servicio para el aljibe que existe en el caserío indicado.

Gistración
Pública.

Por el repetido El Secretario ordenó dictarle a su autoridad
de varios vecinos de Casas - eicias del pueblo de Noda en la
salida que de su efecto el acuerdo tomado en la sesión ordinaria
vía del día 27 de Octubre último en el que se trataba de trasladar
el local de la Escuela de niños del citado caserío de Casas - eicias
al de los Alcinares del mismo término por consideros dicho acuer-
do perjudicial a los intereses de aquél vecindario, la Corporación
después de informarse de que si se lleva a efecto el citado acuerdo
se lesionaría los intereses de aquellos vecinos y no reportando
beneficio alguno con el indicado traslado acuerda que una vez
dicho dejar sin efecto el mismo, quedando desde luego el repetido lo-
cal en el caserío que hoy existe. Que por el Sr. Alcalde resu-
figue a dicho Proyecto este acuerdo.

Atribaldo.

Por el Dr. Presidente de turno presente a la Corporación en el qual
estado que se encuentran las arboladas que existen en la glorieta
y que en particular los plátanos deben reemplazarse con otra
clase de árboles que sean de mejor fomento, el Ayuntamiento por
unanimidad acuerda se quiten los plátanos y que se reempla-
cen con alisos, además que se avive el malecon de la citada
glorieta y las aceeras que en ella aplugen liberando su mayor
de capitala negretava.

Camino y
Calle.

Por el mismo Dr. Presidente se manifiesta al Ayuntamiento
que a consecuencia de las grandes lluvias de este año habían
quedado los caminos que apluyen a esta población en mal esta-
do y en particular la calle de Churcia por su malo transitó
que lo ponia en conocimiento del mismo para que acordare lo que
procediera, la Corporación por unanimidad acordó facultar
al Dr. Presidente para que efectue o negre todo quanto enca
opportuno, sujetándose siempre a la consignación que hoy en
presupuesto, presentando la oportunidad grava su aprobación.

De Plaza de
abastos.

Por el repetido Dr. Presidente se ordenó ordenó dictarle al Re-
gimiento confencionado para la plaza de abastos, de qual después
de recibido su aprobación se de servicio de vía para la ejecu-
ción y negrimente del citado establecimiento, la Corporación
después de haber sido leída este leyo se aprobó su aprobación obviando

